

**ACTA**

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,  
APERTURA DE SOBRES CON CRITERIOS SUBJETIVOS**

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **2 de mayo de 2017.**
- Hora: **11:16.**
- Lugar: **Sala de Comisiones.**
- Objeto del contrato: **REMODELACIÓN DE LA AVENIDA MARQUÉS DEL DUERO. TRAMO: CALLE SEVILLA A AVENIDA LUIS BRAILLE DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, T. M. DE MARBELLA (MÁLAGA).**, por un importe de 446.280,99 euros, más 93.719,01 euros correspondiente al 21 % de I. V. A., lo que hace un total ascendente a 540.000,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **procedimiento negociado con publicidad y trámite urgente.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **perfil de contratante de 7 de abril de 2017.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Laura Urbaneja Vidales, Jefa del Servicio Gestión Tributaria
Vocales:	M <sup>a</sup> Belén Fernández López, en sustitución del Titular de Intervención Municipal Fernando Giménez Fabre, en sustitución del Titular de Asesoría Jurídica

3) Asistentes

M <sup>a</sup> Luisa Venegas Moya con D. N. I. número 78963245-J, en representación de la empresa EXCAVACIONES Y TRANSPORTE NEBRALEJO, S. L. Elisa Fernández Núñez y Celeste Bello Sánchez con D. N. I. números 25731411-T y 77184889-V, en representación de la empresa OBRAS Y REFORMAS BRACO, S. L. Javier Merino Prieto con D. N. I. número 27342713 -Z, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular.
--

4) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto, realizar la apertura pública de las ofertas presentadas por los licitadores, dentro del sobre número 2 a que se refiere la Cláusula 22.2 del citado Pliego.

A continuación, la Mesa comunicó el resultado de la calificación de documentos presentados por los licitadores, ofreciendo a los asistentes la oportunidad de solicitar cuantas aclaraciones o explicaciones estimasen pertinentes. El resultado referido fue el siguiente.

**Proposiciones admitidas:**

Nº	Titular
1	TRANSPORTES Y EXCAACIONES VALLE DEL SOL, S. L.
2	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S. A.
3	ERVEGA, S. A.
4	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S. L.
5	INICIA SIGLO XXI, S. L.
6	OBRA Y REFORMAS BRACO, S. L.
7	EXCAVACIONES Y TRANSPORTE NEBRALEJO, S. L.
8	MOVIMIENTOS GRUPO OV, S. L.

Se invitó a los presentes a que comprobasen que los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, se encontraban en idénticas condiciones en que fueron entregados en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa se dio lectura al contenido de los citados sobres.

A continuación, la Mesa invitó a los licitadores presentes a que planteasen las reclamaciones o formularan las observaciones que creyeran oportunas contra el acto celebrado, no produciéndose ninguna.

La Mesa acuerda se remitan los sobres correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor de las empresas admitidas, a los Servicios Técnicos de la Delegación de Obras e Infraestructuras, para que emitan el correspondiente **informe técnico** sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas, y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 11:36 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Intervención Municipal

Fdo. Laura Urbaneja Vidales

Fdo. M<sup>a</sup> Belén Fernández López

Asesoría Jurídica

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. Fernando Giménez Fabre

Fdo. M. Carmen Palomo González